

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por Disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 - Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: SCHETTINI ALICIA GUADALUPE c/HERRERO PABLO RICARDO LUIS s/Divorcio Vincular, que se tramitan como Expte. Nº 1338 Año 2013, se cita y emplaza al Señor Pablo Ricardo Luis Herrero D.N.I. Nº 23.160.363 a que comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda en el término de 20 días y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2013. Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite el Dr. Alejandro Azvalinsky (Art. 543 del CPCC), Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciada la presente Demanda de divorcio vincular de la Sra. Alicia Guadalupe Schettini, por separación de hecho sin voluntad de unirse por mas de tres años y de conformidad a lo establecido en el Art. 204 y 214 Inc. 2 del CC al que se le imprimirá el trámite del proceso oral contra el Sr. Pablo Ricardo Luis Herrero, a quien se cita y emplaza a que comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda en el termino de 20 días y bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Al pto. 4 del Petitorio téngase presente. Notifiquen los empleados: Filosi, Ferronato y/o Diburzi. Notifíquese - Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez); Dra. Patricia Ebenegger, (Secretaria).

\$ 33 230674 May. 27 May. 29

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MENDOZA, MARTIN SEBASTIAN s/Quiebra (Expte. Nº 1.488; Año: 2.013) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Martín Sebastián Mendoza, argentino, casado, empleado, mayor de edad, D.N.I. Nº 29.687.044, domiciliado realmente en Barrio El Pozo, Torre 13, Piso 6, Depto. "C" y constituyendo domicilio legal en calle 1º de Mayo 1.368, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el 17 de septiembre de 2.014. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 21 de Mayo de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

S/C 230609 May. 27 Jun. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo Nº 1551 - Planta Baja) en autos BORZONE, MIRTA TERESA HERMELINDA; s/Quiebra; (Expte. Nº 1333/13), se hace saber: Que el Síndico designado C.P.N. Julio Alberto Esposito ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio en Avda. Gral. Paz Nº 5730 de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el periodo de verificación tempestiva de los créditos y hasta la presentación de los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522), el horario de 13 hs. a 19 hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 89 de la Ley Nº 24.522. Santa Fe, 21/05/14. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 230625 May. 27 Jun. 2

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: SEQUEIRA, MARIA JOSE s/Quiebra, C.U.I.J. Nº 21-00027930-4, Año 2014, que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. Nº 17.009.746, con domicilio constituido en calle Moreno Nº 2.407 (3000) Santa Fe, Tel-Cont: (0342)455-7209, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar,- quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio hasta el día 11 de JUNIO de 2.014 inclusive, en el horario de 9 a 13 Hs. Asimismo se informa que la fallida posee C.U.I.L. Nº 27-25850980-9 y que V.S. ha fijado el Arancel de Verificación Art. 32 LCQ en la suma de Pesos doscientos (\$ 200). Santa Fe, 21 de Mayo de 2.014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 230739 May. 27 Jun. 2

Autos: BUTARELLI, BETY CRISTINA s/Quiebra; Expte. Nº 482/2012; Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley Nº 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 16.279; Honorarios de la abogado de la fallida: \$ 4.070. Santa Fe, 5 de Mayo de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 230596 May. 27 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados IGURI, ROCIO BELEN s/Quiebra; (Expte. Nº 301 - año 2014), se ha resuelto lo siguiente: 21 de Mayo del año 2014. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Rocío Belén Iguri, D.N.I. 35.127.931, argentina, mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada realmente en calle Avenida Moseoni 1836 y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta 4048, ambos de esta ciudad y provincia de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 28 de mayo de 2014 a las 10 horas... 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... 10) Fijar el día 7 de Julio de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 18 de Agosto de 2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 29 de Setiembre de 2014 para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio... Fdo. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley Nº 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 21 de Mayo de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C 230628 May. 27 May. 29

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Jueza Dra. Viviana E. Marín, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Lorena Benítez, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: BARRIOS, MARCELO ADRIAN s/Quiebra; (C.U.I.J. Nº 21-00027753-0) en fecha 29 de Abril de 2014 se ha dispuesto la siguiente Resolución: Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Fijar el arancel previsto por el artículo 32 de la Ley Nº 24.522, en la suma de doscientos pesos (\$ 200). 2º) Hágase saber a los acreedores mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Santa Fe, 9 de Mayo de 2014. Adriana Lorena Benítez, Secretaria.

S/C 230702 May. 27 Jun. 2

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Jueza Dra. Viviana E. Marín, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Lorena Benítez, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: PUIGPINOS EDUARDO RAUL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; (C.U.I.J. Nº 21-00021005-3) en fecha 15 de Mayo del 2014 se ha dispuesto la siguiente resolución Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1)- Revocar el decreto de fecha 23/04/2014 que designa como nuevo síndico a la CPN Piva María del Pilar, y en consecuencia ordenar la continuidad del CPN José Ernesto Pedro en carácter de síndico en la quiebra de Eduardo Raúl Puigpinos. 2) Proceder a restituir a la CPN María del Pilar Piva al listado de sorteo de síndicos. Insértese el original, agréguese copia. Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Ordenar la publicación de edictos de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 230703 May. 27 Jun. 2

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GODOY EMILIANO AGUSTIN c/CACERES DOMINGA y Otros s/Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 179/2014, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos, en virtud de lo dispuesto por el Art. 24 inc. a) de la Ley Nº 14.159. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto de V.S., que así lo ordena: Santa Fe, 27 de Marzo de 2014. Por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario local, los que se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. Fdo: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Dr. Claudio Bermúdez (Juez).

\$ 33 230717 May. 27 May. 29

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial us la Sexta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: LAURIA, GRACIELA BEATRIZ c/LAURIA, HECTOR RICARDO y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 990/13, se llama y emplaza a los herederos de Carlos De Los Santos Lauria; Angélica Francisca Lauria y Héctor Ricardo Lauria, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 18 de Marzo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 33 230623 May. 27 May. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Santa Fe, en los autos caratulados MARCUZZI, CARLOS ALFREDO s/Sucesorio; Expte. N° 94/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Sr. Carlos Alfredo Marcuzzi, D.N.I. N° 10.057.350, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 14 de Mayo de 2014. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 230606 May 27 Jun. 9

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza (SF), en Expte: YENNERICH, GISELA EUGENIA s/Declaratoria de Herederos, N° 1484 año 2013, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Gisela Eugenia Yennerich, D.N.I. N° 31.851.143, domiciliada en Esperanza (SF), para que hagan valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y según Ley N° 11.287. Esperanza, 8 de Mayo de 2014. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 230617 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: TEYECHE, EMMA y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 278/2014, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Teyech, Emma Paulina D.N.I. 0.749.739, fallecida en Humboldt, en fecha 19/11/2003 y Teyech, Lidia Catalina, D.N.I. 0.749.740 fallecida en Humboldt, en fecha 31/10/2009, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 14 de Mayo de 2014. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 230707 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Vigetti, Juan Carlos D.I. N° 10.467.164, nacimiento, localidad: Gobernador Crespo Pcia. Sta. Fe País Argentina fecha 21 de Noviembre de 1952, fallecimiento: Loc.: Gobernador Crespo. Pcia. Sta. Fe País Argentina fecha 28 de Noviembre de 2012; Apellido y Nombre de la Madre: Caceres, Nélida Fulvia, apellido y nombre del Padre: Vigetti, Avelino Eleuterio, casado, con último domicilio conocido en 25 de Mayo 218 de la localidad de Gobernador Crespo (SF). En los autos caratulados: VIGETTI, JUAN CARLOS s/Sucesorio Expte. N° 521/2013, tramitados por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF). Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, acta N° 3. Santa Fe, 12 de Mayo de 2014.

\$ 45 230599 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo

Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción Judicial, Dra. Laura M. Alessio, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sr. Medardo Roque Aguirre, D.N.I. Nº M7.890.970, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: San Justo, 4 de Noviembre de 2013. Estando acreditado el fallecimiento del causante Sr. Medardo Roque Aguirre con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio (Art. 584 y sgtes. CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 mod. Ley Nº 11287 CPCC). Notifíquese Fdo.: Dra. Laura M. Alessio (Juez), Dr. Germán F. Allende (Secretario). Carátula: AGUIRRE MEDARDO ROQUE s/Sucesorio; Expte. Nº 878 Año 2013.

\$ 45 230688 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que consideren con derecho a la herencia de don Gómez, Raúl Oscar D.N.I. Nº 10.191.360, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales en los autos caratulados: GOMEZ, RAUL OSCAR s/Sucesorio; (Expte. Nº 998 Año 2013), Santa Fe, 31 de Marzo de 2014. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 230720 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Pascual Rafaghelli, D.N.I. Nº 6.247.360, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: RAFAGHELLI, RAUL PASCUAL s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-00729388-4). Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Mayo de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 230595 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nom. en los autos caratulados CANTARD MARTA JUDITH s/Sucesorio; Expediente Nº 104/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cantard Marta Judith, D.N.I. Nº 2.313.811, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se exhibe conforme Ley Nº 11.784 y Acordada vigente. Santa Fe, 14 de Mayo de 2014. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 230610 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios, y/o acreedores de la Sra. MIRTHA EMMA SANCHEZ, quien en vida acreditara identidad mediante D.N.I. Nº F. 5.269.077, argentina, nacida el 13 de Diciembre de 1.945, en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Mangoldt, casada con don Ramón José Héctor Mauro, pensionada, con domicilio en Pasaje Rodríguez Nº 5.224, de esta ciudad de Santa Fe, y fallecido el 20 de Enero de 2.010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa sucesoria del nombrado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Expte. Nº 1165/13. Santa Fe, 4 de Abril de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 230598 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CACERES JORGE ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 163 Año 2014), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Jorge Antonio Cáceres, argentino, casado, D.N.I. Nº 20.473.746, con último domicilio en calle Formosa 6591 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimientos legales. El decreto que dispone esta medida en su parte pertinente dice así: Santa Fe, 31 de Marzo de 2014.

Estando acreditado el fallecimiento de Jorge Antonio Cáceres, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Fdo: Dr. Bermúdez (Juez); Dra. María A. Pacor Alonso (Secretaria).

\$ 45 230602 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Inst C. y C. de Distrito Santa Fe, de la Sexta Nominación, de calle San Gerónimo 1551 PB, de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de la causante, de este Juicio Sucesorio, dona Marta Catalina Visintin, D.N.I. Nº 10.524-209 cuil 27-10.524.209-3, para que hagan Valer los mismos, en el término y apercibimientos de ley. Expte. Nº Sg. año 2014. VISINTIN, MARTA CATALINA s/Sucesorio. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 30 de Abril de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria. María Marcela Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 230600 May. 27 Jun. 9

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "VAZQUEZ JOSE NICANOR s/Declaratoria, Expte. Nº 273/2014, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de citar a herederos, legatarios y/o cesionarios del Sr. José Nicanor Vázquez, argentino, Documento. Nº 2.371.731, de estado civil viudo, con domicilio en calle Fray Antonio Rossi 985 de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Departamento La Capital, fallecido el 22 de Setiembre del año 2011. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto del Señor Juez que así lo ordena: "Santa Fe, 24 de Abril de 2014.///Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Nº 3. Fdo.: Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 230714 May. 27 Jun. 9

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MOYANO GRACIELA BEATRIZ GUADALUPE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 89/2014, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación de edictos a los fines de citar a herederos, legatarios y/o cesionarios de la Sra. Graciela Beatriz Guadalupe Moyano, Argentina, D.N.I. Nº 5.862.719, de estado civil viuda, con domicilio en calle Regis Martínez 2791 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, fallecida el 04 de Febrero del año 2014. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto del Señor Juez que así lo ordena: Santa Fe, 13 de Marzo de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibanse conforme lo disponen la Ley Nº 11287 y la acordada vilgente. Fdo.: Dra. María Inés Ascua de Leonowiec (Secretaria). Dr. Eduardo Sodero (Juez a/c). Santa Fe, 9 de Mayo de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 230715 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: BONETTO, RUBEN PEDRO s/Sucesorio (Expte. Nº 38 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios, y cuantas más personas se crean con derechos a los bienes de la herencia de Rubén Pedro Bonetto, L.E. nº 6.237.283, para que los hagan valer dentro del término de ley. Santa Fe, 24 de Abril de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 230621 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CAGLIERO, HUGO ALFREDO ANTONIO s/Sucesorio, Expte. Nro. 199 - Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Don Hugo Alfredo Antonio Cagliero, L.E. Nº 6.426.874, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y su exhibición conforme lo dispone la Ley Nro. 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 16 de Mayo de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 230619 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios del Sr. ACUÑA, JOSÉ MANUEL de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, jubilado, con D.N.I. N° 6.224.455, domiciliado en calle Pasaje Tierra del Fuego N° 3.960 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y fallecido el día 19-04-2.013 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Transparente del Palacio de Tribunales. Por disposición del Sr. Juez a Cargo de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Dávila, en los autos caratulados se hace saber del siguiente proveído: "Santa Fe, 13 de Noviembre de 2.013.... Habiéndose acreditado el fallecimiento de JOSÉ MANUEL ACUÑA con la partida de defunción acompañada, téngase por promovida su Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (...). Notifíquese. Firmado: Dra. María del Huerto Guayan-Secretaria. Dra. Carlos Eduardo Dávila, Juez.

\$ 45 230736 May. 27 Jun. 9

---

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos SALINAS, SAUL EDGARDO s/Sucesorio CUIJ 21-00870339-3, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Saúl Edgardo Salinas, L.E. 3.168.121, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 8 de Mayo del 2014. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 230670 May. 27 Jun. 9

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

En autos caratulados Expte. N° 114 /2014 ANTHONIOZ, RAMON s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en ,1o. Civil, Comercial de la 2da Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Ramón Anthonioz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 16 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria.

\$ 45 230687 May. 27 Jun. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial, Nominación Segunda de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Allara Riña María, L.C. N° 6.338.685 y: TRINCHIERI, EMILIO, L.E. N° 2.454.773, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en ALLARA, RIÑA MARÍA y TRINCHIERI, EMILIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 152 - Año 2014). Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 14 de Mayo de 2.014. Fdo. Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).

\$ 45 230655 May. 27 Jun. 9

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados: VERA, LETICIA CARMEN c/VALLEJOS, LORENZO y Otros s/Daños y perjuicios - Expte. N° 507/2009, se hace saber: "Reconquista, 26 de Octubre de 2011. Agréguese los edictos acompañados. Atento a las constancias de autos y los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al demandado Lorenzo Vallejos. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez - Dr. Esteban R. Montyn, Secretario. Reconquista, 5 de Mayo de 2014. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 33 230608 May. 27 May. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don HUGO ALBERTO PASSARINO, (Expte. N° 810/13; para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Vanrrell - Secretaria; Dr. Zarza, Juez. Reconquista, 19 de Mayo de 2014. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 230705 May. 27 Jun. 9

---